



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 22

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2019-0219	HENRY ALBERTO CHAVES CADENA	EDUARDO MAURICIO CARVAJAL HERRERA	14 DE MARZO DE 2022	AUTO DE ARCHIVO	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día veintiocho (28) de marzo de 2022 en la página web del CPNAA www.cpnaa.gov.co

Se desfija a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día veintiocho (28) de marzo de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO
Subdirectora Jurídica
Secretaría Común de Sala